

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO XI  
2.ª ÉPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
Se suscribe en la Administración, calle de En-  
medio, núm. 51, imprenta, frente al callejón de  
la Cárcel.

Domingo 25 de mayo de 1890

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-  
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 237

## ADVERTENCIA

Rogamos á los señores sus-  
critores de fuera la capital  
que estén en descubierto con  
esta Administración, calle de  
Enmedio, núm. 51, imprenta,  
procuren liquidar lo antes po-  
sible, verificando el pago en li-  
branzas del Giro ó sellos de  
franqueo, ó por medio de nues-  
tro representante en sus res-  
pectivos pueblos.

**CRISTOBAL JUAN MATEU**

CORREDORES DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de  
la mañana y de siete á ocho de la tarde.

**¡¡NO MAS MILDEW!!**  
(Véase la cuarta plana).

EXPERIENCIAS POLITICAS

Fijó ayer extraordinariamente la aten-  
ción de los políticos, y fué objeto de todas  
las conversaciones, un artículo muy nota-  
ble publicado por *El Globo*, y cuya forma  
y cuyo fondo revelan que no puede ser otro  
su autor que el señor Castelar.

El artículo merece ser acogido en nues-  
tras columnas, y vamos á copiarlo íntegro  
para que lo conozcan los amigos de *La  
Iberia*, por más que el trabajo del emi-  
nente orador tenga algunas pinceladas que  
ponen de manifiesto las aficiones republi-  
canas de su autor; cosa muy natural en el  
que no ha renegado de las ideas alimenta-  
das toda su vida.

Pero esto es lo secundario, lo mismo en  
el artículo que en la manera de ver las  
cosas que hoy tiene el señor Castelar,  
quien se da por satisfecho, como ha decla-  
rado repetidas veces, con que encarnen los  
principios democráticos en la monarquía.

Y en este punto los liberales dinásticos  
tenemos que coincidir con el señor Cas-  
telar.

La monarquía, democratizándose, ha  
dado al país todas las libertades por cuyo  
triunfo ha venido luchando el señor Cas-  
telar; y nosotros, aceptando los principios  
democráticos, excepto la forma de gobier-  
no, hemos traído nueva savia á la mo-  
narquía.

El artículo es muy oportuno en estos  
momentos, que, sin causa ninguna que lo  
justifique, se ha colocado sobre el tapete  
la cuestión política, y se quiere poner en  
tela de juicio si debe ó no debe seguir pre-  
sidiendo una situación liberal el señor  
Sagasta.

El trabajo del señor Castelar tiene un  
gran sentido práctico que, después de es-  
tudiado con detención, no puede menos  
de llevar el convencimiento á los ánimos.

Dice así el artículo, cuya importancia es  
inútil encarecer:

«El Senado votó la ley electoral. Por  
este voto quedan todos los ciudadanos es-  
pañoles, al entrar en sabida edad, reve-  
lidos de un derecho que los hace coparti-  
cipes en la pública soberanía. Libres en  
su conciencia y en su pensamiento; segu-  
ros en su hogar inviolable; dueños de re-

unirse y asociarse con sus semejantes, á  
impulsos del propio albedrío; tan habili-  
tados por las leyes á ejercitar su pluma  
como su palabra; tan árbitros de optar por  
una ciencia como de optar por una fé, se-  
gún las propias sugerencias; con aptitud  
para todos los cargos y honores públicos,  
sin distinción de clase, nacimiento ni san-  
gre; jueces en el jurado, que ha estable-  
cido ya el juicio de cada cual por sus igua-  
les, y ha devuelto al pueblo el viejo atri-  
buto de los reyes, la justicia; fallábanos  
esta igualdad ante los comicios, que cons-  
tituye la característica de toda democracia,  
y que nos reintegra en la plenitud com-  
pleta de nuestro ser y nuestra vida.

Innumerables obstáculos ha opuesto la  
reacción á tal progreso. Artículos diarios  
en todos los periódicos devotos de las vi-  
jas supersticiones históricas; folletos y vo-  
lúmenes enteros consagrados á una siste-  
mática refutación del progresivo princi-  
pio; innumerables obstrucciones parlamen-  
tarias; pronósticos de próxima disolución  
social; amenazas de retraimientos y aun  
de golpes militares; todo cuanto puede su-  
gerir el genio de la resistencia, todo se ha  
suscitado para impedir el advenimiento de  
una reforma tan justa y para desacreditar  
en la opinión á sus más desinteresados  
apóstoles. Pero ese viento del cielo, que se  
llama idea; esas afinidades misteriosas en-  
tre los seres, cuya virtud los materialis-  
tas designan con el nombre de instinto de  
imitación, y nosotros de naturales propen-  
siones, han determinado la voluntad nacio-  
nal por semejante vía, é impreso á los áni-  
mos y á los espíritus ese impulso, con tan-  
to imperio, que todo se ha rendido, hasta  
enemigos poderosos y seculares, al avasa-  
llador y soberano principio.

Como la materia pasa de etérea á sóli-  
da, la idea, cuya realización se creía ex-  
clusivo empeño de solo una persona, gra-  
dualmente ha ido penetrando hasta en  
los postreros abismos de cóleras, en que la  
negaban unos y la maldicían otros por su  
propia expansión, la cual tiene algo de las  
expansiones que vemos en la vida toda y  
sigue con esa vida congruentes y armóni-  
cos desarrollos.

¿Quién salió vencedor en esta porfía?  
El partido liberal demócrata. ¿Quién salió  
roto? El partido liberal conservador. Pues  
invocando éste su derrota, pide que le de-  
creten la victoria. Y presenta, como título  
á poseerla y disfrutarla, su oposición á las  
instituciones fundamentales recién procla-  
madas y su combate á muerte con los prin-  
cípios progresivos formulados en nuestras  
leyes. Y no solamente piden el poder, sino  
que imaginan conseguirlo, como si estu-  
viéramos entregados aquí á los caprichos  
de la casualidad. Y no solo piensan con-  
seguirlo, sino que piensan por mucho tiem-  
po guardarlo. Y no solo piensan guardar-  
lo, sino que infunden hasta en sus adver-  
sarios la certeza de tan ilógica é inverosi-  
mil fortuna.

Pero tal esperanza, tal seguridad en los  
conservadores, no será una de las varias  
ilusiones que las sociedades inventan en  
sus asombrosos recursos, para con ellos y  
merced á ellos, cumplir desahogadamente  
su finalidad? ¿Cuántas esperanzas de vida  
presta piadosa naturaleza en sus misterios  
al físico, amenazando por cien fatalidades

orgánicas de irremediable muerte! Tras la  
victoria vienen indeclinablemente sus con-  
secuencias naturales y lógicas. El partido  
conservador triunfara de haber impedido  
el sufragio universal y haber borrado el  
programa democrático. Demostrada en-  
tonces la incapacidad irremediable de los  
liberales para cumplir su fin, cayeran al  
peso de las maldiciones provocadas por su  
irremediable torpez. Mas, ver la victoria  
del partido liberal, y pedir después la rui-  
na del victorioso, parecen cosa tan ex-  
traña, cual si, después de Waterloo, Na-  
poleón hubiera querido ir él, roto, en triun-  
fo á Londres y mandar maniatado Wel-  
lington, el vencedor, á Santa Elena.

Recien restablecidas por la escuela de-  
mocrática tantas ideas de progreso como  
había revocado la escuela conservadora,  
sentimos los demócratas con profundo sen-  
timiento y creemos con arraigada creencia  
que las leyes sociales todas, tan indefec-  
tibles de suyo como las leyes físicas, im-  
ponen la continuación por ahora en el go-  
bierno de los únicos autorizados para cul-  
tivar y prosperar las instituciones recién  
nacidas, cuyos primeros ensayos no pue-  
den remitirse á merced y arbitrio de sus  
implacables enemigos. Cuando las insti-  
tuciones, destrozadas por los reaccionarios  
y restablecidas por los demócratas, hayan  
entrado en su mayor edad, podrán impu-  
nemente pasar á manos ajenas; pero en  
los cuidados pedidos por la delicadeza de  
su infancia, necesitan del ambiente de su  
hogar y del cariño de su familia.

Nadie disputará hoy á nuestra democra-  
cia la consecución ya indudable, de todos  
los principios que constituyen la trama  
de nuestra vida moderna, desde los refe-  
rentes al gobierno de los individuos hasta  
los referentes al gobierno de los pueblos  
por sí mismos. Nadie puede negar el pre-  
mio de triunfo semejante á la evolución  
como método en el desarrollo de las ideas,  
y á la inteligencia entre los progresistas y  
los demócratas como factores del gobier-  
no. Esta inteligencia, cuya significación  
desconocen los mismos que la compusie-  
ran ó arbitrarán cierto día fausto, no es  
una mera suma de intereses movida por  
apetitos, como divulgan sus enemigos; es  
algo superior, algo impuesto por el espí-  
ritu de la civilización contemporánea. Y la  
prueba de tal superioridad se halla en que  
aparece á un mismo tiempo en todas par-  
tes, adquiriendo así caracteres de provi-  
dencial é inevitable. Vedlo; es la inteli-  
gencia entre Depretis y Crispi, que ha ro-  
bustecido á Italia; es la inteligencia entre  
Deak y Andrassy, que ha salvado á Hun-  
gria; es la inteligencia entre Gladstone y  
Bright, que ha democratizado á Inglete-  
rra; es la inteligencia entre Gambetta y  
Thiers, que ha constituido la Francia libre  
y que perdura hoy con la presencia de Ri-  
bot, orleanista, y Constans, republicano,  
en el mismo gobierno. Cuando tales  
hechos magnos coinciden á una en pue-  
blos diversos y bajo instituciones opuestas,  
revelan su incontrastable necesidad.

Estamos unidos, bien ó mal de nuestro  
grado, y no podemos desunirnos, demó-  
cratas y progresistas. Tal unión estrecha  
de los dos partidos proviene de superior  
unión entre la clase media, salida de las

revoluciones contemporáneas, y el pueblo  
liberal adoctrinado por las ideas democrá-  
ticas. Así como nos dividimos en la época  
del apostolado, cuando las ideas tienen  
que diferenciarse de sus análogas para de-  
finirse, nos hemos reunido en la época  
del cumplimiento y de la realización del  
programa, cuando las ideas nuevas necesi-  
tan de todos sus partidarios y afines, así  
como de todos sus factores y elementos,  
para entrar en la realidad.

Nosotros, los demócratas hemos dado á  
los progresistas nuestros principios; y los  
progresistas nos han dado á nosotros su  
autoridad, su experiencia, su historia,  
su ascendiente sobre ciertas clases de que  
nosotros carecíamos, su fianza social de  
gobierno, muy superior á la nuestra, sus  
áncoras y sus amarras; en fin, á cambio  
de nuestra dirección espiritual, su direc-  
ción material. El partido progresista se ha  
quedado con toda la realidad casi de la  
política, y en cambio sobre tal realidad ha  
puesto la democracia todos sus ideales.  
Por eso nosotros políticos experimentados,  
no queremos disputar al partido progre-  
sista hoy ni la dirección del movimiento  
político, ni la libérrima y amplia designa-  
ción de su jefe. Lo que si pensamos pedir  
es que, al acercarse dentro de un año, á  
lo sumo, el día de la grande transformación  
consiguiente á todo lo hecho, el ideal, reali-  
zado ya, nos guíe y el espíritu de la de-  
mocracia nos anime á todos, porque las  
instituciones progresivas han menester de  
todos.

Los bienes de la democracia no pueden  
estar más á la vista.

Con ella y por ella hemos huido á los  
dos abismos que nos solicitaban: á la gue-  
rra carlista y á la revolución militar ó de-  
magógica. Con ella y por ella hemos pa-  
sado un lustro entero de paz y libertad.  
Siempre que un término cualquiera del  
ideal se ha cumplido, la realidad se ha  
prestado á su cumplimiento, como se pres-  
tan el cuerpo y el organismo al espíritu  
que los anima y que los manda. En cuan-  
to se ha querido retroceder, la realidad se  
ha encabritado bajo la espuela reacciona-  
ria, y despedido maltracho al audez em-  
peñado en desconocer y despreciar el im-  
perio de los ideales democráticos.

No recaeremos en los errores que nos  
llevaron á enero del 84, es decir, á la  
vuelta del partido conservador. Entonces  
nos separamos liberales y demócratas por  
una cuestión de principios: debimos caer,  
y caímos. Ahora nos dividen meras cues-  
tiones de personas, y por cuestiones de  
personas imposible que caiga el partido  
liberal, y no caerá. Entonces, aunque  
hubiéramos deseado unirnos ¡ah! nos  
apartaban á unos de otros los principios;  
ahora, por más que quisiéramos separar-  
nos, ahora no podremos; nos une un mis-  
mo ideal. Se necesita en el ministerio de  
Gracia y Justicia un ministro partidario  
del Jurado; se necesita en el ministerio de  
la Gobernación un ministro partidario del  
sufragio universal; se necesita en el mi-  
nisterio de Fomento un ministro partidario  
de la libertad científica; se necesita en la  
presidencia del consejo un estadista que  
represente la realización y la victoria prác-  
tica de todos estos principios; se necesita

una política de progreso pacífico; se necesita una inteligencia cada vez mayor entre la historia del partido progresista y la doctrina de nuestra democracia. Y como se necesita todo esto, sucederá: que lo prometido por la lógica, se cumple de cualquier modo por la sociedad.»

(De La Iberia)

SAGASTA Y ROMERO ROBLEDOS

La conferencia que más dió que hablar el jueves á la gente política fué la celebrada entre los señores Sagasta y Romero Robledo.

Encontráronse en el salón de conferencias, y separándose un poco de los grupos comenzó la conversación por exhortar al señor Sagasta al señor Romero Robledo á que se una con los conservadores, sosteniendo que debe volver al lado del señor Cánovas para bien de las instituciones y del país.

—¿Pero usted lo quiere así?—dijo el señor Romero Robledo.

—Lo deseo con el alma, á no ser que usted se quiera venir con nosotros.

—Ah, eso no! Para que yo me fuera con usted sería preciso que usted dejase el poder, y eso no lo ha de hacer usted.

—¿Pero se va usted con los conservadores? Si ó no?

—Eso ya lo veremos. Lo que yo he de hacer me lo reservo, porque usted me puede descubrir el juego.

—Lo que usted debe hacer, señor Sagasta—dijo entonces el señor conde de Casa Sedano—es dejar el poder á los conservadores el día 1.º de julio. Así dará usted pruebas de amor á las instituciones y de consideración á las aspiraciones del país.

—Usted debe creer, sin duda—contestó el señor Sagasta, que yo no puedo vivir sin el poder.

Esa es una opinión errónea de que participan muchos. Yo no tengo ya por el gobierno grandes ilusiones. Se que nuestra obra toca á su fin; pero deseo presentar á la historia del régimen constitucional el ejemplo de unas cortes que cumplan el plazo legal de su existencia.

Yo, pues, he de defender el poder hasta abril del 91 en que las cortes habrán terminado su vida legal. Si caigo antes, caeré contra mi gusto.

—Pero ¿y la corona?—exclamó entonces el señor Romero Robledo.

—Si la corona me retirase su confianza—contestó el señor Sagasta—consideraría terminada mi misión y nada habría que decir.

—Pues yo crec—repuso el señor Romero Robledo—que usted no llega al otoño. Usted cae antes.

—Y quién me va á heredar. ¿Los conservadores?

—Eso lo se yo solo.

—Pero harán de ser los conservadores, porque otros no los veo, como no sea usted.

—¿Yo? Yo no aspiro á nada más que á quitar á usted de enmendio (risas), porque usted lo hace muy mal.

—Pero los conservadores lo harán peor.

—O mejor, ¿qué sabe usted?

—Vamos, ya defiende usted á sus amigos de siempre.

—Contra usted definiendo yo á todo el mundo, políticamente, se entiende. (Risas)

—Pero, ¿por qué no se viene usted conmigo?—insistió el señor Sagasta.

—Ya he dicho—replicó el señor Romero Robledo—que no me voy con usted hasta que deje el poder. Y ahora añado más: pongámonos de acuerdo en algo útil para el país: deje usted el poder y al día siguiente le proclamo á usted mi jefe, con el compromiso de no ser yo nada hasta que usted vuelva á ser presidente del Consejo.

—Hombre, es asunto que merece pensarse—dijo sonriendo el señor Sagasta;—pero mejor sería que se viniera usted aho-

ra con nosotros, y después dejaríamos el poder á los conservadores cuando usted quisiera.

Después de esto, se acercaron al grupo los señores Bermudez Reina y conde de Xiquena, y la conversación se hizo general, terminando á los pocos momentos.

CRÓNICA GENERAL

Vazquez Varela.—Según dicen se encuentra gravemente enfermo en Oporto.

—Trescientos estudiantes de farmacia de París han apedreado y destrozado la botica de M. Mougín, por haber escrito este un folleto, en el cual dice, entre otras cosas de no menos sustancia:

«El sulfato de quina se vende á 2 pesetas el gramo por los farmacéuticos que se estiman en mucho; de 75 céntimos á 1'50 por los que se estiman un poco menos, y á 30 céntimos por mí que según mis colegas, no me estimo en nada.

Pues bien, este producto nos cuesta á todos, hay que decirlo en voz muy alta, 10 céntimos el gramo cuando más.»

—Un incendio en la Habana.—El gobernador civil de la isla de Cuba dice al ministro de Ultramar:

«Habana 18 de mayo.—A las diez de la noche pasada se declaró un incendio en la ferretería de los señores Isasi y compañía, situada en uno de los puntos más céntricos de la población. Al acudir yo al sitio del siniestro, momentos antes de mi llegada, y á consecuencia de haberse inflamado alguna materia explosiva, se derrumbó el edificio, enterrando en sus escombros á muchos bomberos é individuos del cuerpo de orden público. Son las cinco de la mañana, hora en que me retiro, una vez sofozado el incendio, habiéndose extraído de entre los escombros como unos veinte muertos y muchos heridos, entre ellos algunos jefes y oficiales, y seguramente habrán de encontrarse por desgracia muchos más.

Fuerzas del ejército se ocupan de descombrar y extraer cadáveres. La consternación es grande. Creo que el entierro ha de ser una solemne manifestación de consideración y respeto á la memoria de los que fueron víctimas de su arrojó, y me propongo presidirlo. Ruego á vuecencia me autorice para gasto que pueda originarse por tan triste suceso.

Tanto bomberos como orden público, marina y demás fuerzas del ejército distinguieronse una vez más por su bizarro comportamiento, haciéndose dignos de recomendarlos a la consideración del gobierno. Oportunamente cuidaré también de proponer á la de vuecencia la conducta observada por algunas autoridades y concejales del ayuntamiento en esos angustiosos instantes. Además de instruirse por el juzgado la correspondiente causa, dispongo la formación de expediente para averiguar las causas que han podido ocasionar tan sensible desgracia, de cuyo resultado daré cuenta á vuecencia.—Chinchilla.»

—Stanley.—Cansado de explorar tierras desconocidas, se dedica á un terreno más enigmático todavía.

Stanley vá á casarse con una señorita inglesa llamada Dorotea Tennant.

¡Explorar la mujer!  
Va á serle más difícil que dar con las fuentes del Nilo.

—Dice La Correspondencia de Valencia: En la Real Capilla de nuestra Señora de los Desamparados se ha celebrado hoy la poética fiesta que las floristas y jardineros valencianos consagran anualmente á nuestra escelsa Patrona. El templo presentaba un aspecto arrebatador, llamando la atención el crecido número de ramos colocados en el presbiterio y el colosal que se levantaba en el centro de la nave. Hermosas guirnalda festoneaban las tribunas y el piso de la Capilla y sus alrededores des-

aparecían bajo mullida alfombra de rosas y claveles.

A las diez y media se ha puesto de manifiesto á Su Divina Majestad y ha comenzado la misa, que ha sido solemne. El doctor don Marcos Montañer ha ocupado la Sagrada Cátedra, pronunciando un notabilísimo discurso alusivo á la festividad, considerando á la santísima Virgen como amparadora y refugio de los pecadores. Al descubrirse al Señor, al ofetorio, al alzar la Hostia y el Caliz y al terminar la misa, las floristas que ocupaban las tribunas han dejado caer una verdadera lluvia de flores.

La fiesta ha resultado espléndida y digna del amor que las jardineras profesan á la Madre del Amparo.

Los ramos que más han llamado la atención hoy han sido los de Salvadora Comies, que ocupaba el centro de la nave, y los de Amparo, Dolores y Maria Canel, Candida Garcia, Amparo Rege, Vicenta Collado, Maria Camps y el del huerto del Triador.

—La fiesta del conservatorio de música en Valencia.—Esta utilísima y patriótica institución, fundada hace diez años bajo los auspicios de la Sociedad Económica de amigos del país, dió ayer una olocuente prueba de su vitalidad, celebrando solemnemente el décimo aniversario de su fundación.

Dos fueron los festejos: uno religioso y otro musical. La junta directiva y claustro de profesores, dando ejemplo de religiosa fé, dedicó las primicias de la fiesta á nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados, como fuente purísima de inspiración cristiana.

FUNCION RELIGIOSA

Se celebró, como decimos, en la capilla de la Virgen de los Desamparados, ocupada por numerosa y distinguida concurrencia.

Cantóse la misa del maestro Giner, director técnico del Conservatorio, tomando parte escogida capilla de profesores.

Fueron los celebrantes don José Blasco, vice-presidente de dicho centro, y los presbiteros señores Pastor y Baixauli, alumnos que han sido del Conservatorio.

CRÓNICA LOCAL

Núm. 19

Si anda por la calle el ex-concejal don Enrique Perales Vilar, es por gracia de indulto.

Nuestro dignísimo amigo el ex-presidente del excelentísimo ayuntamiento don Antonio Forn, no necesita, ni ha necesitado nunca perdones de nadie.

Merced, á su vara inflexible, en los 18 meses de su irregular administración, según El Clamor de Castellón, en los artículos de comer, beber y arder, ha dejado en arcas municipales de más que en igual tiempo de años anteriores, la cantidad de 103.624'38 pesetas ó sean 20.724 duros 4 pesetas y 38 céntimos.

¡Ojo, castellonenses! Esta es la verdad.

Juicio por jurados.

El viernes último se celebró en esta audiencia el juicio oral en la causa seguida contra José Solsona Vidal (a) el Trinqueteret, sobre el delito de homicidio.

Celebrado el sorteo y después del juramento y de posesionarse en sus sillones los doce jurados y los dos suplentes, por el señor presidente de la sección de derecho se dió cuenta del hecho motivo de la causa, que es como sigue:

En la noche del 1.º de febrero del corriente año entró el procesado á medio cenar en la taberna de Vicente Navarro, situada en la calle del Gobernador, de esta ciudad, en ocasión en que se encontraban allí reunidos entre otros el dueño de la ta-

berna y el infortunado José Luciano Vilar (a) Quinquiller. Pusieronse todos á apurar un cuartillo de vino que el Quinquiller había pagado, y como éste, conocido y amigo del procesado, le pudiese que pagase el otro cuartillo, mediaron, unas palabras en son de broma, sobre quien pagaría ó sería más hombre para pagar, cuando en un momento por todos inesperado le asestó el Trinqueteret al Luciano dos golpes con una navaja de gavilanes imitación á un puñal, infiriéndole dos heridas mortales de necesidad en el pecho de las que falleció á los pocos días.

Practicada la prueba documental de la que aparece que el procesado es de mala conducta, aunque nunca ha sido procesado, se procedió al examen de los testigos presenciales, quienes con ligerísimas variantes afirmaron el hecho tal y como queda consignado. Asimismo fueron examinados los testigos presentados por la defensa, prueba encaminada á demostrar la embriaguez.

Concedida la palabra al digno representante del ministerio fiscal don Angelino Esteller, en un discurso detallado, gráfico y elocuente como todos los suyos, demostró á los señores jurados, no tan solo el hecho y su autor, en lo cual estaban contestes la acusación y la defensa, sino que no eran de apreciar ninguna de las tres circunstancias de atenuación que invocaba aquélla en su escrito de conclusiones definitivo, cuales eran la embriaguez, no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, y haber obrado por estímulos tan poderosos que naturalmente produjeron arrebató y obcecación.

La defensa, encargada á don Fernando Gasset, hizo cuantos esfuerzos pudo para sostener la concurrencia de las ya citadas circunstancias, por creerlas probadas, aduciendo en apoyo de la embriaguez, el dicho de los cuatro testigos que presentó, haciendo derivar la segunda del estado de ánimo del procesado en aquellos instantes, en que pegó sin saber cuanto ni á quién, y deduciendo la tercera de las palabras ó más que palabras, según él, de la cuestión habida entre procesado é interfecto, sobre quien pagaría el vino y sobre quien era más hombre de los dos.

El señor presidente de la sección de derecho, hizo el resumen acto continuo, con la concisión é imparcialidad que le distinguen.

Retirado el tribunal de hecho á deliberar, pronunció veredicto de culpabilidad, sin apreciar ninguna circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal.

En su vista, el señor fiscal pidió para el procesado la imposición de 14 años ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorios, costas procesales y 2.000 pesetas de indemnización á la madre del interfecto.

La defensa, acatando como no podia ménos el veredicto, solicitó del tribunal de derecho apreciase uno de los atenuantes alegados.

El fallo del tribunal, fué en un todo conforme con la petición fiscal, dándose por terminado el juicio.

El ilustrísimo señor obispo de Tortosa llegará muy en breve á esta capital donde se propone pasar una larga temporada en su palacio episcopal á cuyo fin se están preparando las habitaciones de tan suntuosa morada.

Bienvenido sea su excelencia, pues tenemos la seguridad que todos los hijos de esta culta y católica ciudad, recibirán con satisfacción y agrado tan distinguida visita, con la que viene honrarnos su ilustrísima.

En la querrela presentada á instancia de don Cristóbal Aicart; contra nuestros particulares amigos don Enrique Bosch, don Antonio Oliver y don Vicente J. Creixach que componian la comisión

provincial en los libremente cia los indice nuestra más c

La comisi del señor com do la aligación los artículos d mo mes de ab tropas del ejé

Recomend guido amigo d esta capital, e cortamos de Diario de Tor

«Duro con nuestras calles pases!

En Reus ha quilidad, por h un perro hidró males de su m en las piernas, por los vecinos ridad, que fuer

No nos cansa señor alcalde, p más severas á tar lamentables lata.»

Al buen ente 22 fué mordido cabo de guard señor Montó, á Barcelona par del doctor Ferr

¿Qué le parec Hoy tendrá táurico una gra mico-acrobática actua en dicha p manos Martini.

da por la acredi con tanto acierto Deseamos buer

El día 15 de lugar en la cor de esta capital, basta de varios o el referido cuerp condiciones que

Los pueblos frutan de más capital. En Benic dramática que como lo prueba l das las noches de tusiastas aplaus Santoncha.

En Torreblanc aceptable compa ritas de la mism agradables velad las preciosas com Domínguez, Vital y los aficionados citan en tan agrado y domingos en tir

Aquí nada de mucho polvo en e Hoy en el tre mañana saldán mero de aficiona pan y toros, para que tendrá lugar serán estoqueado los toros portuque Palha.

Les deseamos q rrida sea buena.

Recomendand itada horchatería hoy se servirá gr delicados refrescos

Con que á refr conviene.

En el «Boletín aparece una circul vil, respecto á higu dimos sin reserva e

provincial en el año 1884, han sido absueltos libremente por la audiencia de Valencia los indicados señores á quien damos nuestra más cumplida enhorabuena.

La comisión provincial, en unión del señor comisario de guerra, ha aprobado la aligación de los precios medios de los artículos de consumo, durante el último mes de abril, para el suministro de las tropas del ejército y guardia civil.

Recomendamos á nuestro distinguido amigo don Vicente Meliá, alcalde de esta capital, el siguiente sueltico que cortamos de nuestro estimado colega el *Diario de Tortosa*:

«Duro con los perros que vagan por nuestras calles sin bozal, señores municipales!»

En Reus ha vuelto á renacer la intranquilidad, por haberse presentado el lunes un perro hidrófobo. Mordió á varios animales de su misma raza y á dos hombres en las piernas, habiéndosele dado muerte por los vecinos y dependientes de la autoridad, que fueron en su persecución.

No nos cansaremos de escitar el celo del señor alcalde, para que reitere las órdenes más severas á sus dependientes para evitar lamentables casos como el que se relata.»

Al buen entendedor.... además el día 22 fué mordido por un perro hidrófobo el cabo de guardas rurales de este término señor Montó, que ha tenido que marchar á Barcelona para sujetarse al tratamiento del doctor Ferrán.

¿Qué le parece á usted, señor alcalde?

Hoy tendrá lugar en nuestro circo taurico una grande y variada función cómica-acrobática, que con tanto aplauso actúa en dicha plaza, dirigida por los hermanos Martini. La función será amenizada por la acreditada música *La Lira*, que con tanto acierto dirige el maestro Sabater. Deseamos buenas entradas.

El día 15 del próximo junio tendrá lugar en la comandancia de carabineros de esta capital, la licitación en pública subasta de varios objetos de armamento para el referido cuerpo, con arreglo al pliego de condiciones que ha de regir en el mismo.

Los pueblos de esta provincia disfrutan de más animación que en nuestra capital. En Benicarló actúa una compañía dramática que merece gran aceptación, como lo prueba los llenos que alcanza todas las noches de función, recibiendo entusiastas aplausos la señorita doña María Santoncha.

En Torreblanca ocurre lo mismo: una aceptable compañía de aficionados y señoritas de la misma población disfrutan de agradables veladas, poniendo en escena las preciosas comedias de los señores Pina Domínguez, Vital Aza y Ramos Carrión, y los aficionados al arte cinegético se ejercitan en tan agradable diversión los jueves y domingos en tiro de palomo.

Aquí nada de esto tenemos, más que mucho polvo en el camino del mar.

Hoy en el tren de las once de la mañana saldrán para Valencia gran número de aficionados al arte nacional de pan y toros, para presenciar la corrida que tendrá lugar en Valencia, en la que serán estoqueados por *Curro Cúchares* los toros portugueses de la ganadería de *Palha*.

Les deseamos que se diviertan y la corrida sea buena.

Recomendamos al público la acreditada horchatería de Marmaneu, donde hoy se sirve á gran variedad de ricos y delicados refrescos.

Con qué á refrescarse que es lo que conviene.

En el «Boletín oficial» número 131. aparece una circular de este gobierno civil, respecto á higiene pública que apleudimos sin reserva alguna.

Dice así:

CIRCULAR

Proxima la estación de los calores, en que la salud pública suele alterarse, principalmente en aquellas localidades donde se desatiende la policia sanitaria; este gobierno civil se considera en el deber de excitar á todos los alcaldes á que cuiden con preferente atención de tan importante asunto, procurando por cuantos medios estén á su alcance mejorar las condiciones higiénicas de sus respectivos distritos, y haciendo que desaparezcan todos los focos de infección que en ellos hubiere, y que se cumplan rigurosamente las leyes sanitarias.

Para conseguirlo, debe usted vigilar con perseverante constancia á fin de que los alimentos que se expendan al público sean puros y sanos, prohibiendo la venta y el tráfico de todos aquellos que estén alterados, ya por causas físicas ó por la codicia ó mala fé de los vendedores.

Los establecimientos de comestibles, de vacas, cabras y burras de leche; los mataderos y lavaderos públicos, exigen una vigilancia asidua que en ningún caso debe desatenderse. Lo mismo sucede con las aguas potables cuya pureza ha de procurarse sin olvidar cuando se refiere á la fabricación y venta del pan, á la salubridad de las carnes y pescados, y á la sofisticación ó adulteración de la leche y demás sustancias alimenticias.

Así mismo ha de cuidarse de la reparación, limpieza y curso expedito de los conductos de aguas sucias, letrinas, sumideros, alcantarillas y arroyos; del aseo de las fuentes, calles, plazas y mercados; de la desaparición de los depósitos de materias animales y vegetales en putrefacción que existen dentro ó en las cercanías de la población, prohibiendo de la manera más absoluta el establecimiento de estercoleros que estén situados á menos de 40 metros de las viviendas. Igualmente debe procurarse la extinción de los efluvios pantanosos y vigilar escrupulosamente los cementerios, cuidando que las fosas se abran á la profundidad conveniente que aconsejan la ciencia y las leyes.

Para cumplir con todos estos deberes, cuentan los alcaldes con el eficaz auxilio de las juntas municipales de sanidad, de los médicos titulares, inspectores de carnes y veterinarios, de quienes deben valerse encomendándoles aquellos servicios que estuvieren más en armonía con sus respectivas profesiones.

Encarezco á V. el deber en que se halla de cumplimentar estos servicios y de dar inmediato conocimiento á este gobierno, si desgraciadamente se presentara en su distrito alguna enfermedad epidémica.

Dios guarde á usted muchos años.—Castellón 20 de mayo de 1890.—El gobernador, *Cayetano Pineda Santa Cruz*. Señor alcalde constitucional de....»

Grandes fiestas suntuosas son las que se celebran en el próximo pueblo de Almazora; músicas, tracas, bailes de plaza, iluminaciones, funciones religiosas y toros callejeros. La afluencia de forasteros inmensa, el tramvia trasportando á Castellón entero, pero como en todo, en medio de tanto bullicio y alegría, algunas familias lamentan y vierten lágrimas por las desgracias ocurridas á consecuencia de consentir esa bárbara función de toros callejeros. Según se dice, han ocurrido algunas desgracias, siendo heridos de mayor ó menor gravedad algunos de los incautos toreadores.

¿Por qué no se prohíbe?

Según dice «El Clamor» ha reaparecido en algunas provincias la enfermedad conocida por el *denque* ó *trancazo*.

Lo sentimos, pues en su última expedición dejó recuerdos muy amargos en todas partes. Y para consuelo de afligidos, se anuncia una nueva epidemia conocida por la *nona* que causa estragos en Rusia.

Recibimos con bastantes intermitencias nuestro estimado colega *El Correo de Valencia* cuyas causas no podemos precisar, pero creemos que si se recibiese por el correo sería mas acertado, y lo agradeceríamos.

COMUNICADO

Bechi 22 mayo 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y amigo: En esta villa nos encontramos en el estado de su mayor apogeo. No se contentan sus vecinos con las funciones dramáticas que se celebran en este bonito teatro pasando deliciosas veladas, y aplaudiendo á sus distinguidos aficionados émulos de los Calvos y Romeas, sino que está en proyecto una gran corrida de toros de muerte, si el tiempo lo permite en nuestro circo taurico; la corrida promete ser buena si se tiene en cuenta que los toros pertenecen á la acreditada ganadería del Colmenar del *Solaig* y la cuadrilla será dirigida por el célebre matador de toros Agustín Sanz; estoqueará el bicho de muerte, José Gombau (a) *Pepe Hillo*, ayudado de los acreditados banderilleros, Vicente Franch (a) *Tatillo* y José Doñate (a) *Ganfillo*; prometo remitir á usted una reseña de la corrida.

Debido al celo é interés con que atiende nuestro querido alcalde don Francisco Villar, pronto será una realidad el alumbrado público por medio de petróleo, cuya mejora agradecerá el vecindario.

La carretera de Nules á Artana, cuyos trabajos se llevan en gran actividad está ya terminada su explanación, cuya carretera será un gran beneficio para ambos pueblos y facilitará la estracción de sus ricas cosechas; todas estas mejoras se deben al partido liberal, que con gran contentamiento de todos estos vecinos gobierna hace años esta población.

Sin otro por hoy, se despide de usted su atento y s. s.,

El Corresponsal.

A LOS SEÑORES CONTRIBUYENTES DE LA ZONA DE ESTA CAPITAL

Terminado el cobro á domicilio en esta ciudad, desde el día de hoy hasta el 31 del corriente mes, estará abierta la recaudación de las contribuciones territorial é industrial del actual 4.º trimestre, todos los días laborables, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde en el despacho de esta agencia, situado en la planta baja del edificio llamado de San Agustín (oficinas de Hacienda), en donde podrán satisfacer sus cuotas, tanto los contribuyentes de la capital, como los de los pueblos de esta zona.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de dichos señores contribuyentes, invitándoles al pago de sus recibos, aprovechando el plazo legal que concede la instrucción, pues terminado éste, se declararán morosos incurriendo en apremios, á los que resulten en descuberto.

Castellón 21 mayo 1890.—El recaudador, *Salvador Benedito*.

CODIGO CIVIL ESPAÑOL

comentado y concordado con el derecho foral vigente en Cataluña, Aragón, Navarra y demás territorios aforados con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia y con los códigos civiles de la mayor parte de los países de Europa y América, por

DON LEON BONEL Y SANCHEZ

De venta en la imprenta y librería de este periódico, Enmedio, 51.

AVISO

La Fonda de España que se hallaba instalada en la calle de Enmedio, número 1,

se ha trasladado á la calle de las Salinas, número 1, (JUNTO A LA AUDIENCIA). El dueño de la expresada fonda tiene el honor de participarlo á sus favorecedores ofreciéndoles como siempre el esmerado servicio que tan acreditado tiene su establecimiento.

COMPANIA DEL TRANVIA

DE ONDA AL GRAO DE CASTELLON ITINERARIO

Trenes ascendentes.—Horas de salida del meridiano de Madrid

Del Grao.—6'45, 7'45, 8'45, 9'45 y 11'15 de la mañana.—2'15, 3'45, 5'15, 6'45 y 7'45 de la tarde.

De Castellón.—8'19 y 11'46 de la mañana.—2'31 y 5'31 de la tarde.

De Almazora.—8'40 de la mañana.—12'8, 2'52 y 5'53 de la tarde.

De Villareal.—5'30 y 9'2 de la mañana.—12'13, 3'15 y 6'32 de la tarde.

Trenes descendentes.—Horas de salida

De Onda.—4'30, 6'30 y 11'30 de la mañana.—1'30 y 4'29 de la tarde.

De Villareal.—7'27 de la mañana.—12'30, 2'28 y 5'27 de la tarde.

De Almazora.—7'50 de la mañana.—12'53, 2'51 y 5'51 de la tarde.

De Castellón.—7'15, 8'15, 9'15 y 10'45 de la mañana.—1'15, 3'15, 4'15, 6'15 y 7'15 de la tarde.

Notas.—El tren ascendente que sale de Villareal á las 9'2 de la mañana recojera los viajeros que procedentes de Valencia y Cataluña, lleguen á la estación de la línea de Almansa á las 8'20, 5'54 y 6'15 de la mañana. El tren que sale de Villareal á las 3'15 de la tarde enlaza con el que, procedente de Valencia llega á las 1'35 de la misma; y el que sale á las 6'32 enlaza con los que procedentes de Valencia y Cataluña llegan á las 4'46 y 6'2 de la tarde.

Los trenes descendentes que salen de Onda á las 4'30 y 11'30 de la mañana y 4'29 de la tarde, enlazan respectivamente en Villareal con los que salen para Valencia á las 6'13 y 6'37 de la mañana; para Cataluña á las 1'53 de la tarde y para Valencia á las 6'2 de la misma.

Los lunes y días festivos saldrá de Castellón para Villareal un tren á las 7'31 de la mañana, y de Villareal para Castellón á las 8'19 de la misma.

VENTA

de una casa en este poblado, calle de Caldereros núm. 28. Más datos, Caldereros, 17.

VINOS DEL PRIORATO

LEGITIMOS Se venden en la tienda de Ultramarinos de la plaza del Rey, número 41, frente á la calle San Vicente.

ABONARES

de los licenciados del ejército de Cuba El acreditado Agente de Negocios don Francisco Segarra Bosch, se encarga de gestionar el cobro de aquellos. Detalles y pormenores, calle de Caballeros, número 21, Castellón.

AVISO

En la Agencia de negocios de don Francisco Ayza y Ballester, se encarga del cobro de las clases pasivas, abonares de licenciados, tramitación de expedientes y documentos de toda clase, en las oficinas del Estado, Diputación, Ayuntamientos y otras dependencias, y se coloca dinero sobre fincas rústicas y urbanas, dentro de la capital y fuera de la misma.

Calle Mayor, número 24

LA CASTELLONENSE

El día 27 de mayo y siguientes, verificará esta «Caja», almoneda de todos los objetos empeñados en garantía de los préstamos, vencidos más de seis meses.

Aviso á los interesados

Imprenta de F. Segarra

# SECCION DE ANUNCIOS

## CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

por el nuevo método de monsieur EUGENIO FAVETTE, especialista francés

Gabinete, calle de la Diputación, número 241, entresuelo, Barcelona.—Consultas gratis de 9 á 12 y de 3 á 5; los domingos y días festivos de 9 á 1.

Quien no conozca esta cruel enfermedad propagada en todas las clases de la sociedad que llega hasta imposibilitar el trabajo y las faenas más ordinarias del hombre, acercándole las más de las veces al riesgo de perder su vida, es imposible que pueda presumir la gravedad que encierran los que sufren esta dolencia.

Muchos son los que sostienen, aun hoy, la imposibilidad de obtener, no ya una completa curación, sino el más ligero alivio, pero la ciencia hace de día en día progresos admirables, quedando evidentemente demostrado por muchas celebridades médicas que la Naturaleza en sus tres reinos posee un sin número de virtudes para remediar todas las enfermedades, es entonces al hombre á quien toca buscarlas y aplicarlas según el mal.

El ilustre profesor monsieur Boyer, célebre especialista en cirugía ha dicho: «La hernia no debe ser incurable. Basta encontrar el medio de producir la oclusión artificial del anillo por el cual se efectúa el paso del asa intestinal, y la curación de esta enfermedad está asegurada.» Lo que tanto este ilustre especialista como los que le han sucedido no han podido encontrar, es el medicamento destinado á producir esta oclusión; he aquí el vacío que mi sistema ha venido á llenar y que tanto éxito está alcanzando.

Mi tratamiento no hace sufrir al herniado, no le obliga á ningún descanso ni régimen y se obtiene la curación en todos sexos y edades, hasta los casos más rebeldes y desesperados, siendo tanta la bondad del método, que los pacientes encuentran mejoría desde que tiene lugar el tratamiento de la hernia.

El tiempo necesario para la curación es ordinariamente de tres á seis meses, necesitando en algunos casos hasta nueve, según la importancia de la hernia y que siga el tratamiento con más ó ménos cuidado.

Como el procedimiento que empleo es de mi propiedad, las únicas pruebas que puedo ofrecer á los que sometan á él, son las curaciones hechas hasta la fecha, y que dada la imposibilidad de dar á conocer todos los certificados de las curas, por ser estos numerosos, expongo algunos á continuación, á fin de que puedan informarse.

### CERTIFICADOS

Don Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital, CERTIFICO: Haber reconocido don José Orange, natural de Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de monsieur Favette, cuyo tratamiento no ha durado más que 5 meses, y para los efectos que tengan lugar, doy la presente en Valencia el 6 de mayo de 1886.—Doctor Manuel Cabedo.

Don Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía, CERTIFICO: Que don José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 99, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los 6 meses de haber seguido el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, CERTIFICO: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, que hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste expido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Félix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, CERTIFICO: Que visité y reconocí á José Serra y Vidal vecino de este pueblo de edad 81 años, que sufría á la sazón una hernia inguinal que le obligaba á las veces á guardar cama. Por indicación mia se sujetó al tratamiento especial de monsieur Favette y en 6 meses el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le habia hecho sufrir, y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroig, provincia de Tarragona á 28 de setiembre de 1886.—Félix Loiza y Tur.

Don Bonfilio Garriga y Puig, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, CERTIFICO: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva, número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina, CERTIFICO: Que don Estéban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de la que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, CERTIFICO: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde más de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 16 de febrero de 1888.—Ramón Sebastió, calle de Poniente, número 36.

El que suscribe, natural y vecino de esta capital habitante en la calle de Arriba, número 166, muy reconocido á usted, declaro en bien de la humanidad y satisfacción suya, que siguiendo el tratamiento especial de monsieur Favette, he curado completamente en ocho meses una hernia inguinal que padecía más de 6 años, como puede acreditarlo don Joaquín Fabregat, licenciado en medicina y cirugía de esta ciudad. Castellón de la Plana el 17 de setiembre de 1888.—Vicente Dolz y Nicolau.

Don Sixto Machado del Hoyo, coronel de infantería y jefe de esta zona militar núm. 48, CERTIFICO: Que por el tratamiento de monsieur Favette, ha sido curada radicalmente una niña de tres años que padecía una hernia umbilical desde su nacimiento. Y para que conste expido el presente en Castellón á 21 de febrero de 1889.—Sixto Machado del Hoyo.—Y otros muchos como varán si se dignen pasar á esta Administración.

NOTA.—Mi método no es desconocido en España, pues más de cinco años que recorro el Norte, Cataluña y Valencia. Estaré de paso cada mes, en Reus el 1.º Hotel de Londres, en Tarragona el 2 Hotel de París, en Valencia el 5 y 6 Hotel de Roma, (antes Villarrasa), en Alicante el 8 y 9 Hotel Bossio, en Murcia la tarde del 10, el 11 y 12 Fonda Universal, en mi gabinete, en Barcelona, del 18 al último de cada mes, y

En Castellón de la Plana el 3 y 4, Fonda de España

## SE HACEN IMPRESOS DE TODAS CLASES

En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.

**SOBRES COMERCIALES**  
 S á 24, 30, 40 y 50 reales millar con S  
 membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

**CONSULTORIO**  
 MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO  
 del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio, se tratan:

Las enfermedades del sistema nervioso, las enfermedades de señoras y niños, las enfermedades del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierto en este Consultorio.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

**PARARAYOS ESPECIALES**

DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto... 8 metros  
 Base... 0'45 »  
 Parte superior... 0'18 »  
 20 metros cable metálico.  
 Aisladores.  
 Cierra circuitos.  
 Pierde-fluidos.  
 Soportes.  
 Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS

Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

**¡No más mildew!**

Se acaba de recibir un nuevo aparato llamado pulverizador Cornet, único para destruir dicha enfermedad á las viñas, el cual es el más moderno y perfeccionado de cuantos se conocen, construido en latón por ser el metal que resiste la acción de todos los líquidos conocidos para combatir dicha enfermedad. Funciona por medio del aire comprimido y está recomendado por los principales agricultores por ser el aparato que reúne mejores condiciones por su economía, solidez, fácil manejo y ligero peso.

Peso del aparato 6 kilogramos; cabida de líquido 15 kilogramos.

Grandes existencias de azufres; sulfato de hierro y de cobre para las viñas á precios incompetentes.

Tomando en partidas, se hace una rebaja proporcionada al pedido.

Droguería catalana de Jaime Blanch

ARRIBA, 99

Castellón de la Plana

**GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO**

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS

á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ

Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

**TARJETAS DE VISITA**

A 6 REALES 100

en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Carcel.

AÑO X  
 2.ª EPOCA

ADV

Rogamos a los señores que estén en esta Administración, Enmedio, que procuren las verificaciones de las franquías de los representantes electivos por

CRISTOBAL

OPERACIONES  
 Horas de de la mañana y de

¡NO M  
 (Véase la

AGRI

Si queréis liberos de los efectos de la root y demás en usad la POUDE (Polvos Montpellier) eficacia reconocio de 50 pesetas Barcelona. A. I. Montpellier (Francia) Representante Castellón de la Plana

LEON XIII Y

Señor director de Valencia.

Después de porque no ha ha que ocuparme, rancia para da satisfactoria á los no por voluntad, siones de su perideseo de no cans á ello me obligan

Héme de ocup que el inmortal á los peregrinos que entre el jefe humilde correspo

Habituados los están al lado de suntuosas, pued muy pocas estima la de hoy. De mi cia diaria en el v nado muchas seti como la que le ex que nunca jamás

Anoche llegaro les, y como sabian entrar en Roma audiencia y señal sin descansar, cu fatigas de tan lar rado á vestir sus